

## **Las instituciones públicas están en deuda con la sociedad por la falta de información para la protección de sus derechos**

- Se necesitan datos claros, accesibles y desagregados para visibilizar las desigualdades y diseñar políticas públicas efectivas, coincidieron especialistas.
- En la VI Cumbre Nacional de Estado Abierto se destacó la importancia del INAI y su autonomía para garantizar el derecho de acceso a la información.

Las instituciones públicas están en deuda con las mujeres: falta información sobre las acciones del Estado para erradicar la violencia contra las mujeres y proteger sus derechos, coincidieron especialistas de la agenda feminista durante la VI Cumbre Nacional de Estado Abierto.

“Necesitamos instituciones como el INAI para que podamos proteger adecuadamente los derechos humanos de las mujeres. Los datos abiertos y la transparencia son herramientas poderosas para visibilizar las desigualdades de género, monitorear el avance de los derechos humanos y diseñar políticas públicas más efectivas”, dijo Sol Sánchez Rabanal, Oficial Nacional de Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México.

La VI Cumbre Nacional de Estado Abierto es un foro organizado por el INAI que convoca a personas y especialistas de las organizaciones de la sociedad civil, la academia, el sector privado y los medios para pensar y discutir mecanismos de transparencia, participación ciudadana y colaboración de las instituciones públicas en el diseño y gestión de políticas públicas y discernir acerca de las acciones a impulsar para la transformación del país.

“Las instituciones públicas nos siguen quedando a deber en la disposición de datos claros, accesibles y desagregados que nos permitan fiscalizar no sólo qué están haciendo los gobiernos por los derechos de las mujeres, sino qué tanto las políticas implementadas han servido para reducir o no las brechas en las que se busca incidir”, advirtió Dominique Amezcua, investigadora independiente, en el panel “Apertura institucional para la agenda feminista”.

María del Socorro Damián Escobar, titular de la Unidad de Género de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Iztapalapa, se sumó a la exigencia de mantener un órgano autónomo que garantice el acceso a la información. “Han sido años de lucha de las mujeres y de los movimientos feministas para que podamos tener acceso a la información, para que

podamos tener datos para tomar decisiones adecuadas para una política integral de atención y sanción de las violencias por razones de género”.

Persiste la opacidad en las instituciones de seguridad y no es posible conocer su actuar frente a crímenes de mujeres, sostuvo Adela Navarro, Directora General del semanario ZETA. “Si eso lo estamos viviendo hoy que tenemos un instituto de acceso a la información, imaginen lo que pasaría sin uno: la inseguridad se va a desatar, la complicidad entre autoridades. Está comprobado que ante la falta de supervisión e investigación, la corrupción crece”.

El panel fue moderado por la Comisionada del INAI, Norma Julieta del Río Venegas. También participaron la Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info CDMX), María del Carmen Nava Polina.

La Secretaria Ejecutiva del INAI, Laura Perla González Dávila, moderó el panel “Apertura institucional y redes de macrocriminalidad”, en el que, en voz de Luis Daniel Vázquez, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y Daniel Moreno Chávez, Periodista y director editorial de Animal Político, se advirtió la urgencia de defender la prevalencia del derecho de acceso a la información como una herramienta para combatir la gobernanza criminal y mejorar la vida de las personas y de sus comunidades.

En el segundo día de la VI Cumbre Nacional de Estado Abierto, en las instalaciones INAI en la Ciudad de México, también se desarrollaron los paneles “Transparencia proactiva para la generación de valor público” y “Apertura Institucional para la Democracia”, así como la plática relámpago “Discurso de odio” a cargo de Leopoldo Maldonado, director de la organización ciudadana Artículo 19 en México y Centroamérica, y el diálogo sobre el libro “Así no es”, de Viridiana Ríos, escritora y periodista de investigación.

En la clausura de la Cumbre, el Comisionado Presidente del INAI, Adrián Alcalá Méndez, reiteró el llamado al Congreso de la Unión para dialogar sobre la reforma constitucional que pretende la eliminación del Instituto.

“Nuestro país enfrenta desafíos importantes en términos de un diseño institucional necesario y oportuno, pero que debemos abordar con enorme responsabilidad. Desde el INAI, estamos en la mejor disposición de hacerles frente con unidad, seriedad, profesionalismo, objetividad y, sobre todo, a partir de un diálogo social e interinstitucional respetuoso y constructivo”, concluyó.

En la clausura participaron también las Comisionadas Josefina Román Vergara y Norma Julieta del Río Venegas; Ester Kaufman, Coordinadora internacional de la Red Académica de Gobierno Abierto (RAGA), y Edgar Ruvalcaba, Coordinador de esa Red en México.

[Ver fotografía](#)